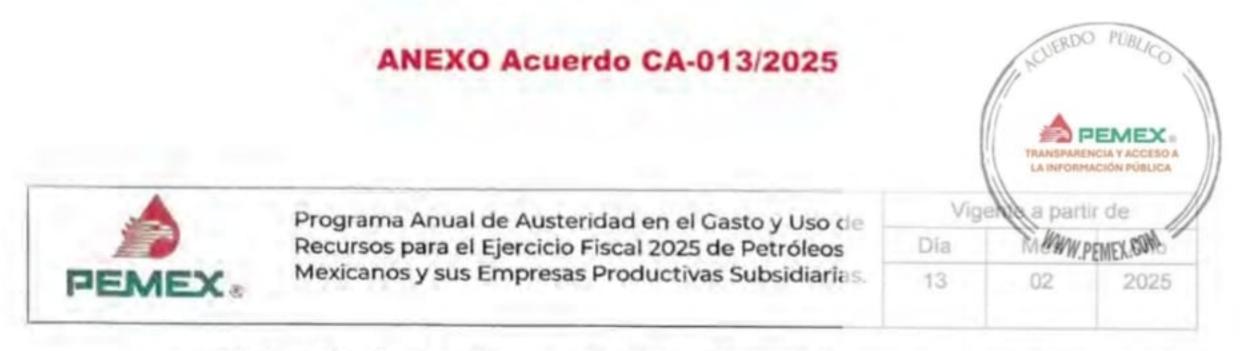


PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO Y USO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS





- Eliminación de equipos con poco uso, así como la instalación de sensores de 0 movimiento para el encendido de luminarias.
- Concientizar al personal en los diferentes Centros de Trabajo del uso racional 0 de la energía eléctrica.
- Priorizar la instalación de luminarias de bajo consumo de energía. 0
- Políticas de desconexión de equipos de cómputo y aparatos portátiles. 0
- Cumplimiento del horario de trabajo en los diferentes Centros de Trabajo a 0 efecto de disminuir el gasto de energía eléctrica.
- Implementar programas de mantenimiento preventivo sobre bienes cuyo 0 funcionamiento opera con energía eléctrica, con el objeto de evitar costos adicionales en fallas previsibles.
- Agua.

Area Responsable: Subdirección de Servicios Corporativos de la DCAS y Empresas Productivas Subsidiarias.

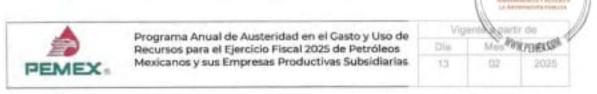
- Priorizar la instalación de llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua 0 en muebles de baño, que ayuden a racionalizar su uso.
- Efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de 0 detectar fugas y proceder a su inmediata reparación.
- Implementar campañas para concientizar a los trabajadores de la 0 importancia de cuidar el agua, así como de reportar cualquier fuga de manera inmediata. POLEOS MEXICANOS
- Consultorías y asesorías.

Área Responsable: PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

RH-00-PYP-001 Página 9 de 16	Aprobado/Autorizado						Esta página sustituye a la			
	Área(s)/Órgano(s) Colegiado(s)	Acuerdo(s)/CAPEMEX	Día	Mes	Año	aprob				
Elaboró: DCAS						Día	Mes	Año		
Revisó: DCF, DJ, DCPCD, DGPLOG, DGPTRI, DGPEP	Director General		24	01	2025	12	03	2024		

Página 9 de 16

### ANEXO Acuerdo CA-013/2025



Área Responsable: Subdirección de Servicios Corporativos de la DCAS y Empresas Productivas Subsidiarias.

- Se continúa con la reubicación y optimización de espacios a nivel central y foráneo.
- Se mantiene la ampliación de la vida útil del mobiliario existente, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente, considerando el tiempo de reposición.
- El arrendamiento vehícular para uso de Gerentes continúa suspendido, lo que adicionalmente impacta en ahorros dada la consiguiente cancelación de la asignación de combustible para dichas unidades.
- Diseñar planes y programas de inversión para mejorar y rehabilitar instalaciones, con el fin de prescindir del arrendamiento inmobiliario.
- Mantener patios limpios en los Centros de Trabajo, que permita reducir riesgos, que van directamente relacionados con la disminución del costo en pólizas de seguros; así como disminución en el pago de derechos y contribuciones por almacenajes, estadía y multas ambientales.

#### Papelería, impresión y fotocopiado.

Área Responsable: Subdirección de Servicios Corporativos de la DCAS y Empresas Productivas Subsidiarias.

- No se realizarán gastos de oficina innecesarios y en ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes.
- El uso del fotocopiado deberá restringirse exclusivamente a asuntos de carácter oficial.
  Se continuará con la controllectión de carácter de carácter
- Se continuará con la centralización de los servicios masivos de fotocopiado, impresión y escaneo.

	RH-CO-PYP-001 Pilgina 12 de 16	Ap Área(s)/Órgano(s) Cologiado(s)	Acutrocit/CAPEMEX				Esta página sustituye a la aprobada/sutorizada el:			
		weeks) cutterinde) constructed	HULLING CHILDREN	7148	MES	7600				
11/	Elaboró: DCAS Haviad: DCF, DJ, DCPCO, D0PLOG, DGPTRI, DGPEP			24			Dia	Mes	Anc	
1X		Director General			01	2025	12	63	2024	

ANEXO Acuerdo CA-013/2025



CONSE70

Página 11 de 16

PEMEX



Programa Anual de Austeridad en el Gasto y Uso co Recursos para el Ejercicio Fiscal 2025 de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarico

- Se continúa con medidas tendientes a optimizar el uso de papel, impresión y fotocopiado, fomentando la utilización de medios electrónicos y privilegiando el uso de las plataformas de control de gestión documental.
- De conformidad con las Políticas y Lineamientos para el uso de la Firma Electrónica Avanzada en Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se debe reforzar el uso de la Firma Electrónica Avanzada por los servidores públicos de PEMEX, en la emisión de documentos, a través de la Plataforma de Firma Electrónica Avanzada, con la finalidad de ahorrar papel, energía, tóner, entre otros.
- Continuar con la implementación de esquemas de contratación consolidada de tipo transversal, a efecto de obtener precios preferenciales en el mercado nacional o internacional.

DEL

BOS MEXICA

Mensajería y Paquetería.

Area Responsable: Subdirección de Servicios Corporativos de la DCAS y Empresas Productivas Subsidiarias.

- Continuar con la implementación de esquemas de contratación consolidada de tipo transversal, a efecto de obtener precios preferenciales en el mercado nacional o internacional, tales como el Servicio Postal Mexicano.
- Programas de capacitación.

Área Responsable: Subdirección de Capital Humano de la DCAS.

Productivas Subsidiarias.

C 11	RH-00-PYP-001	Aprehado/Autorizado						Esta página sustituye a la			
V	Página 8 de 16	Area(s)/Organo(s) Colegiado(s) Acuento(s)/CAPEMEX Dia Mea		Ato	is steshotue/ebedorqs						
VI	Eisboró: DCAS	and the strength of the state					Ola	Mes	Ato		
1	Havist: DCF, DJ, DCPCD, DGPLOG, DGPTRI, DGPEP	Director General		24	01	2026	12	03	2024		

	ANEXO Acuerdo CA-013/2025	1	- SCORE	EMEX.
1	Programa Anual de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2025 de Petróleos	Vip	A part	DELER
EMEX:	Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiaria	-13	.02	2025

- Eliminación de equipos con poco uso, así como la instalación de sensores de movimiento para el encendido de luminarias.
- Conclentizar al personal en los diferentes Centros de Trabajo del uso racional de la energía eléctrica.
- Priorizar la instalación de luminarias de bajo consumo de energía.
- Políticas de desconexión de equipos de cómputo y aparatos portátiles.
- Cumplimiento del horario de trabajo en los diferentes Centros de Trabajo a efecto de disminuir el gasto de energía eléctrica.
- Implementar programas de mantenimiento preventivo sobre bienes cuyo funcionamiento opera con energía eléctrica, con el objeto de evitar costos adicionales en fallas previsibles.
- Agua.

Área Responsable: Subdirección de Servicios Corporativos de la DCAS y Empresas Productivas Subsidiarias.

- Priorizar la instalación de llaves con dispositivos especiales de añoro de agua en muebles de baño, que ayuden a racionalizar su uso.
- Efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación.
- Implementar campañas para concientizar a los trabajadores de la importancia de cuidar el agua, así como de reportar cualquier fuga de manera inmediata.
- Consultorías y asesorías.

Área Responsable: PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

14	RH-GG-PYP-001 Página 1 de 16	Area(x)/Örgano(x) O
11	Elabord: DCAS Revisó: DCF, DJ, DCPCD, DGPLOG, DGPTRI, DGPEP	Director Gen

1	Ap	obaciolAutorizado				Esta página austituye			
6 /	Area(x)/Organo(x) Coveguado(x)	Acuerdo(s)/CAPEMEX	Dis	Mes	Año	aprobeda/autorizada			
s						Dia	Mes	Ano	
IG, IP	Director General		24	01	3025	12	-	2024	

Página 9 de 16

PEMEX

PRI/DELSS

Día.

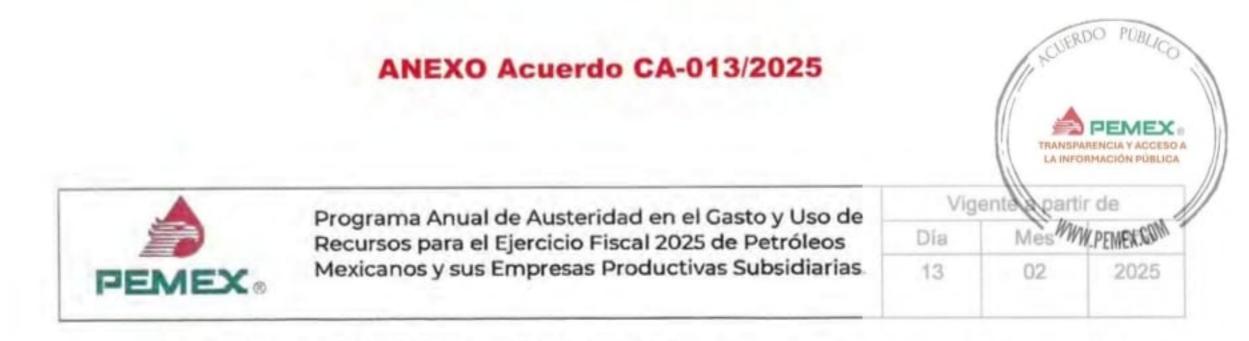
13

ROLEOS MEXIC

## ANEXO Acuerdo CA-013/2025

Programa Anual de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2025 de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias

- Sólo se podrán realizar erogaciones para la contratación de servicios de asesorías o consultorías, cuyos servicios se justifiquen como indispensables, para alcanzar los logros y objetivos de PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias, o porque la legislación así lo disponga.
- La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados.
- Las consultorías y asesorías se seguirán realizando con personal operativo, aprovechando el conocimiento y experiencia del personal para impartirlas.
- Servicios Médicos.



Área Responsable: Subdirección de Servicios Corporativos de la DCAS y Empresas Productivas Subsidiarias.

- Se continúa con la reubicación y optimización de espacios a nivel central y foráneo.
- Se mantiene la ampliación de la vida útil del mobiliario existente, mediante el 0 mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente, considerando el tiempo de reposición.
- El arrendamiento vehicular para uso de Gerentes continúa suspendido, lo que adicionalmente impacta en ahorros dada la consiguiente cancelación de la asignación de combustible para dichas unidades.
- Diseñar planes y programas de inversión para mejorar y rehabilitar 0 instalaciones, con el fin de prescindir del arrendamiento inmobiliario.
- Mantener patios limpios en los Centros de Trabajo, que permita reducir 0 riesgos, que van directamente relacionados con la disminución del costo en pólizas de seguros; así como disminución en el pago de derechos y contribuciones por almacenajes, estadía y multas ambientales.
- Papelería, impresión y fotocopiado.

Área Responsable: Subdirección de Servicios Corporativos de la DCAS y Empresas Productivas Subsidiarias.

- No se realizarán gastos de oficina innecesarios y en ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en PENEX® las oficinas o almacenes.
- El uso del fotocopiado deberá restringirse exclusivamente a asuntos de 0 POLEOS MEXICANOS carácter oficial.
- Se continuará con la centralización de los servicios masivos de fotocopiado, 0 impresión y escaneo.

RH-00-PYP-001	Aprobado/Autorizado						Esta página sustituye a la			
Página 12 de 16	Área(s)/Órgano(s) Colegiado(s)	Acuerdo(s)/CAPEMEX	Día	Mes	Año	aprobada/autorizada el:				
Elaboró: DCAS			1			Dia	Mes	Año		
Revisó: DCF, DJ, DCPCD, DGPLOG, DGPTRI, DGPEP	Director General		24	01	2025	12	03	2024		

Página 12 de 16

# ANEXO Acuerdo CA-013/2025



Programa Anual de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2025 de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.



## **HOJA DE FIRMAS**

Dra. Marcela Villegas Silva Directora Corporativa de Administración y Servicios

DBAS - 0/0 8 8 - 20 2 5 Elaboran y Revisan

Mtra. Rosa Bello Pérez Directora Jurídica

233

Lic. Israel Benítez López Director General de Pemex Logística

> **Dr. Néstor Martínez Romero Director General de Pemex** Exploración y Producción

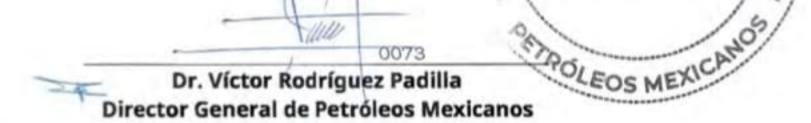
Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso Director Corporativo de Finanzas

Ing. Jorge Alberto Aguilar López 65 Director Corporativo de Planeación, Coordinación y Desempeño

110

Ing. Carlos Armando Lechuga Aguiñaga Director General de Pemex Transformación Industrial





RH-00-PYP-001	Ap	Esta página sustituye a la							
Página 2 de 16	Área(s)/Órgano(s) Colegiado(s)	Acuerdo(s)/CAPEMEX	Dia	Mes	Año	aprobada/autorizada el:			
Elaboró: DCAS						Dia	Mes	Año	
Revisó: DCF, DJ, DCPCD, DGPLOG, DGPTRI, DGPEP	Director General		24	01	2025	12	03	2024	

Aprueba

Página 2 de 16